

# OPINIÓN DE NEGOCIOS

JORGE FERNANDO  
NEGRETE P.



## Plataformas, movilidad y destrucción digital

**P**rimero conectar, después transformar digitalmente la sociedad. ¿Para qué conectar? Para igualar oportunidades sociales, económicas y jurídicas. Para garantizar el derecho humano de acceso a Internet y, con él, la entrada a una sociedad de derechos digitales y una economía digital.

¿Para qué transformar digitalmente la sociedad? Para generar inclusión digital, homologar capacidades profesionales, educativas, laborales, competitivas y mejorar la calidad de vida de ciudadanos, empresas y gobierno.

La innovación mejora nuestra vida, procesos, cadenas de valor; crea nuevos modelos de negocio y exige mejores políticas públicas. La mala regulación y los marcos jurídicos antiguos destruyen la innovación, el derecho de los ciudadanos a Internet y sus beneficios, entre ellos, la movilidad y la logística.

**Un éxito que nadie esperaba.** En plena pandemia, las plataformas de entrega, logística y comunicación digital (Uber, DiDi, Rappi, Mercado Libre, Amazon e incluso Facebook y WhatsApp) generaron la mayor cantidad de empleos en el menor tiempo posible en la historia de la civilización.

Habilitaron cientos de miles de empleos en toda Iberoamérica, México y dinamizaron la economía de un ejército de ciudadanos, pequeñas y medianas empresas, restaurantes y tiendas a lo largo y ancho de todo el país. Un éxito de los gobiernos que no destruyeron el modelo de negocio, ni de la innovación.

**Mala regulación y malas leyes.** Las plataformas digitales han encontrado sus primeros adversarios, funcionarios públicos y legisladores, nostálgicos de la revolución industrial. En nombre de la competencia económica, expulsaron a Uber de Internet en Colombia, en nombre de los derechos de los trabajadores, dejaron sin trabajo a casi 40 mil colaboradores en un año en España y Reino Unido. En nombre del justo uso de la infraestructura urbana de la Ciudad de México, se impuso un impuesto discriminatorio a las empresas de entrega y logística digital.

Los aeropuertos de México no permiten la entrada de las empresas de movilidad digital y protegen los derechos de sindicatos y mafias, no a los ciudadanos. La ciudad de México es enemiga de la movilidad digital y desaparecieron empresas de bicicletas y patinetas por aplicación. En nombre de la soberanía y privacidad, Europa ha dejado

de ser un Hub Digital.

¿Para qué quieren conectar si después destruyen la innovación?

**Legislar en materia de trabajo a las plataformas de movilidad.** La Secretaría del Trabajo y el Seguro Social preparan un nuevo marco legal para regular en esta materia las plataformas. Este es un ejemplo de desconocer la materia, su impacto social y beneficios. Es el triunfo de la urgencia para legislar, marginando su propio éxito: el empleo y bienestar generado.

La revolución industrial quiere regular a la sociedad digital. La marginación selectiva por delante. ¿Esta ley será para todos los taxistas de aeropuertos y gremios del país? No. ¿Regularizará la relación laboral entre los empresarios que tienen 100 o 200 taxis y sus respectivos trabajadores? No. Sólo regulará a los que innovaron, mejoraron el mercado, pagan impuestos, piensan en financiamiento Fintech para sus socios, respetan su libertad y autonomía. Privilegios para la corrupción, destrucción para la innovación.

La secretaria del Trabajo ya sabe que bajo su gestión se ha creado la mayor cantidad de empleo, en el menor tiempo posible que se haya visto. Pero, ¿sabe la secretaria Alcalde que si repite la experiencia europea va a destruir empleos?

Necesitamos más política pública y menos leyes. El equipo de la secretaria debe diseñar algo que no existe: política de empleo para el sector digital. Debe promover la generación de más empleos, innovación, más apps y plataformas digitales para las asociaciones de taxistas. Debe coadyuvar para facilitar la regulación positiva de estas plataformas en alcaldías, estados y poblaciones para generar más y mejores empleos.

Es el triunfo de la política pública sobre leyes que destruyen.

Presidente de Digital  
Policy & Law  
Twitter @fernregretep

varias semanas por haber estado en lugares con personas que contrajeron Covid-19. **En China cuarentena significa no salir de su alojamiento hasta nuevo aviso por ninguna circunstancia;** en general los servicios de todo tipo son adecuados, aunque se han registrado quejas y serias afectaciones que también han resultado en protestas menores.

**La incertidumbre generada en esta ocasión es mayor;** tanto en China como internacionalmente. Se han presentado múltiples formas de descontento en China, además de los costos de realizar pruebas PCR diarias durante meses y de cuarentena afectando escuelas, universidades y centros de producción; ya existen estimaciones con una tasa del PIB negativa para el cuarto trimestre de 2022. La planta de Foxconn en la provincia de Henan redujo en octubre sus exportaciones a 8.4 millones de iPhones (-17%) y refleja el impacto de la incertidumbre en la "fábrica global" poco antes de las ventas navideñas y probablemente **sólo comparable con la crisis de proveeduría automotriz causada por el tsunami en Japón en 2011.**

Para las autoridades chinas el dilema es monumental: la tasa de muertos diarios de los últimos meses en EU, y considerando su mayor población, pudiera generar más de 600,000 muertes en un año en China y sus condiciones específicas hacen prácticamente imposible controlar la infección del Covid-19 a tasas "manejables".

**En otros países ya estamos en una etapa "posCovid" ante todavía decesos masivos; pareciera que la vida vale poco ante masivos desaparecidos y asesinatos por el crimen organizado, feminicidios y demás actos violentos cotidianos. ¿Será?**

Profesor del Posgrado en  
Economía y Coordinador del  
Centro de Estudios China-  
México de la UNAM  
http://dusselpeters.com

TELECOM Y SOCIEDAD  
CLARA LUZ ÁLVAREZ



## Medición de pobreza e internet

**¿D**ebe incluirse el acceso a internet como indicador en las mediciones de pobreza? Dada la dependencia de la sociedad actual al internet, la respuesta natural es que sí. Veamos.

Todos oímos y sabemos de la pobreza lacerante y de las profundas desigualdades que por siglos han existido en lo que hoy es México. El 8.5% de personas vive en pobreza extrema y el 35.4% en pobreza moderada, lo que parece disimular que se trata de al menos 10.8 millones y 44.9 millones de personas, respectivamente.

Las mediciones de pobreza a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), cuyo secretario ejecutivo es José Nabor Cruz, han evolucionado de haber considerado sólo el ingreso económico a una medición multidimensional que incorpora también derechos sociales (educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, vivienda digna, acceso a servicios básicos y alimentación nutritiva) y el contexto territorial (cohesión social, carretera pavimentada, infraestructura social básica). Sin embargo, ninguno de los componentes contempla el acceso a internet como un criterio para la medición de la pobreza.

La pobreza además de ser multifacética es dinámi-

ca (Mancini, 2018), toda vez que los requerimientos para un ejercicio y goce pleno de los derechos humanos cambian con la sociedad misma. En la década de 1990 tener acceso a internet no podía considerarse como necesario para la libertad de expresión y el derecho a la información, o para el derecho a la educación. Hoy día, el contar con acceso a internet es indispensable para la participación en la sociedad actual y para ejercer los derechos humanos debidamente.

El Coneval ha reconocido que las mediciones de pobreza van modificándose a lo largo del tiempo por cambios en las necesidades, en las leyes y por disponibilidad de la información. De ahí que la medición de la pobreza no puede pasar por alto que las exigencias del mundo contemporáneo hacen que deba contemplarse el acceso a internet. Además de que desde 2013 el acceso a internet y banda ancha es un derecho en la Constitución mexicana. Por tanto, tenemos que formularnos preguntas que nos lleven a la reflexión y a respuestas adecuadas a nuestra realidad.

¿Qué se entiende por acceso a internet y banda ancha? ¿Qué debe incluir y por qué? En los rubros de mediciones de pobreza, ¿debe estar dentro del espacio de contexto territorial, dentro del derecho a una vivienda

digna o en ambos? ¿Debe considerarse un dispositivo específico (p. ej. celular, tableta, laptop) para considerarse un acceso efectivo a internet o es indistinto?

El acceso a internet, ¿debe ser desde el hogar o puede ser en sitios públicos? ¿Deben medirse igual? Si el acceso es en un sitio público, ¿debe adoptarse algún indicador que esté relacionado con la distancia que existe entre la vivienda y donde hay conexión a internet como pasa en otros indicadores (p. ej. a cuánto tiempo está la clínica de salud)? ¿Deben haber indicadores diferentes para zona rural y urbana?

¿Cuál será el criterio para considerar que un acceso a internet es útil? ¿Será la velocidad de carga y descarga (p. ej. 10 Mbps)? ¿Deberá ser la postura del Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas donde la latencia, la disponibilidad y la fiabilidad de las comunicaciones son lo relevante para la banda ancha?

Existen retos metodológicos en la medición de la pobreza en general (Yashine, 2018), empero, esa no puede ser razón suficiente para evitar avanzar en la propuesta de nuevos componentes e indicadores en torno al acceso a internet. Por aproximaciones sucesivas, el Coneval de la mano con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que preside Graciela Márquez; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, bajo la batuta de Javier Juárez, con participación de la academia, deben identificar cómo sí incluir el acceso a internet en las mediciones de pobreza, aun cuando ello evidencie todavía más, las graves disparidades que aquejan a nuestro País.

Investigadora de la  
Universidad Panamericana  
claraluzalvarez.org  
@claraluzalvarez

¿QUO VADIS?  
ENRIQUE DUSSEL  
PETERS



## Dilemas e incertidumbre en la fábrica del mundo

**C**on casi el 30% del valor agregado mundial en la actualidad, China se ha convertido desde hace más de una década en la "fábrica mundial" y en disputa ante la confrontación con Estados Unidos desde 2017. Mientras que en 2020-2021 el resto del mundo enfrentaba los retos socioeconómicos del Covid-19, China se vio mucho menos afectada ante estrictas medidas; en 2022, sin embargo, el resto del mundo debate ya el periodo posCovid-19 y China continúa con semejantes restricciones. **¿A qué se deben estas disparidades y las medidas en China?**

En el resto del mundo el efecto de la pandemia ha disminuido significativamente: en Estados Unidos, por ejemplo, las nuevas infecciones diarias cayeron de más de 150,000 todavía en septiembre a menos de 50,000 en noviembre, mientras que las muertes por Covid-19 lo hicieron de casi 500 a menos de 350 en la actualidad. El tema no es irrelevante: las estrictas medidas en China desde 2020 han generado apenas 5,200 muertes (el 20 de noviembre se registró la primera muerte en 2022 después de seis meses) -a diferencia de casi 1.1 millones en EU-, aunque los nuevos casos de infección se han disparado a más de 30,000 diarios recientemente, después de registrar

menos de 1,000 casos diarios en septiembre. La inmunidad por infección es mínima desde 2020, de poco más de un millón de personas, y si bien alrededor de 91% de la población se ha vacunado, **particularmente la población mayor de 60 años presenta tasas cercanas a 80% de vacunación y refuerzos,** tanto por enfermedades, falta de convicción y de campañas masivas, sorprendentemente.

Como resultado, en esta semana alrededor de 2/5 partes de las principales 100 ciudades de China están bajo algún tipo de cuarentena; **se estiman efectos en sitios que representan alrededor de 20% del PIB de China.**

Vivo actualmente en la Universidad de Pekín y desde hace una semana la comunidad universitaria no podemos entrar o salir de la Universidad; los estudiantes incluso no pueden hacerlo desde hace varios meses. Todas las actividades desde hace una semana son de nuevo en línea y si bien los servicios funcionan con normalidad -comida, salud, limpieza, etc.- definitivamente las actividades cotidianas se han restringido a un mínimo; los PCR diarios no tienen costo para los usuarios. Las expectativas son que las nuevas regulaciones duren varias semanas y hasta finales de año; ya en mayo varios colegas estuvieron en cuarentena durante

PATEK PHILIPPE  
GENEVE

INICIE SU PROPIA TRADICIÓN

UN RELOJ PATEK PHILIPPE  
NUNCA SERÁ EXCLUSIVAMENTE SUYO.  
USTED SÓLO TIENE EL PLACER DE CUIDARLO  
PARA LA SIGUIENTE GENERACIÓN.



CALATRAVA REF. 4997/200G

PEYRELONGUE  
CHRONOS

Masaryk 431 Polanco, Tel: 55 5281 5050  
www.chronos.com.mx